

EXPTE N° 1278/2022  
CONTRATACION DIRECTA N° 039/2022

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

- - - - - En el local que ocupa la Dirección Área Compras en Rectorado de la Universidad Nacional de Catamarca, sito en calle Esquiú n° 799 esquina Tucumán de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los doce (12) días del mes de diciembre del 2022, siendo las nueve (09:00) horas, con la presencia del CPN Andrada Rafael J. profesional técnico de dicha Dirección y del señor Sosa, Maximiliano D. auxiliar administrativo de esta Dirección; del señor Pablo Murua Matías en representación de la firma comercial MURUA PABLO MATUAS, se procede a labrar la presente acta correspondiente al procedimiento de selección de oferentes encuadrado como contratación directa n° 039/2022, el cual tiene por objeto la adquisición de Equipamiento informático en el marco del Proyecto PFORCYT destinadas a la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Casa de Estudios.

ACTA DETALLES DE OFERTAS

1.-) FEDERICO A. HERRERA.....\$ 513.754,00

Adjunta: declaración jurada de domicilio; declaración jurada de habilidad para contratar con el estado nacional; constancia de inscripción ante la AFIP; constancia de inscripción en Impuestos sobre los Ingresos Brutos.

2.-) WALTER PABLO GIL.....\$ 399.580,00

Adjunta: constancia de inscripción ante la AFIP; constancia de inscripción en Dirección General de Rentas Corrientes; certificado MIPyME; constancia de inscripción en el SIPRO; declaración jurada de intereses – Decreto 202/2017.

3.-) DISTRIBUIDORA JUANCO SRL.....\$ 410.000,00

Adjunta: constancia de inscripción en la AFIP; constancia de inscripción en Ingresos Sobre los Ingresos Brutos – convenio multilateral; actuación notarial – constitución de sociedad; declaración jurada de intereses – Decreto 202/2017.

4.-) MURUA PABLO MATIAS.....\$ 866.000,00

Adjunta: constancia de inscripción en el SIPRO; declaración jurada de domicilio; declaración jurada de inexistencia de causales de inhabilitación; constancia de inscripción en Impuestos Sobre los Ingresos Brutos; constancia de inscripción en la AFIP.

Se deja constancia que las presentes actuaciones quedan a la vista por el término de dos (2) días contados a partir del día siguiente del presente acto de apertura.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto siendo las nueve y veinte (09:20) horas.

MURUA PABLO MATIAS  
ING. CIVIL  
M.P.Pr. N° 118

PROF. ALFREDO FERNANDO ARRIETA  
DIRECTOR AREA COMPRAS EN RECTORADO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

SOSA MAXIMILIANO D  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
DIR. AREA COMPRAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA